

La rigidez del incremento de jornada para el personal de turnos y la negativa a regular la jornada y horario del personal de Área motivan el rechazo del documento que propone la consejería

Esta consejería de Sanidad es fuerte con los débiles y débil con los fuertes

22 de marzo de 2012

La nueva sesión de la Mesa Sectorial celebrada ayer mantuvo, e incluso empeoró, la ambigüedad en su redacción.

En consecuencia, CCOO rechazó de nuevo íntegramente el borrador de la consejería por mantener en su articulado elementos que generan una discriminación entre trabajadores de Sacyl:

- CCOO no admite que el incremento hasta las 37 horas y media semanales sirva para quitar descansos al personal de turnos y no modifique los de otros.
- CCOO no puede consentir que médicos y enfermeros de Área en Atención Primaria sean los únicos que mantengan una jornada y horario sin regular, dejando éstos a criterio de cada centro en el que trabajen.

Aunque el resto de sindicatos manifestó su disgusto por el texto, lo cierto es que hasta ayer todos ellos participaron activamente en la redacción del texto, y algunos agradecieron públicamente al consejero la sensibilidad demostrada al incluir sus propuestas.

Compañero/a, cuando tengas dudas de cómo se va a materializar tu aumento de Jornada, posiblemente te aclararán tus dudas 'los colaboracionistas'.

**APOYA LAS PROPUESTAS DE CCOO
AFÍLIATE A CCOO
CCOO, TU SINDICATO**